

RESOLUCION N° 476

RAMON VELA COBOS,

Subintendente de Compañías Anónimas,

Delegado por el Intendente de Compañías Anónimas según Resolución N° 003 de 26 de abril de 1965,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 11 de agosto de 1966 se ha otorgado ante el Notario - Público de este cantón doctor Juan de Dios Morales Arnuco, la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR);

Que el señor José Rondón Moreira, debidamente autorizado, -- como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada Compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

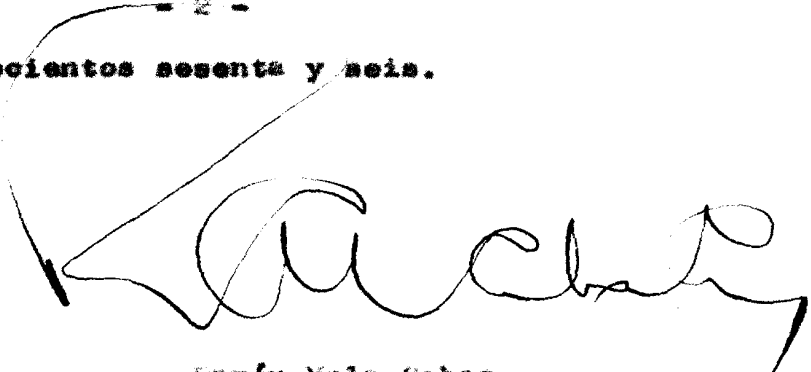
ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la Compañía -- Anónima denominada LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR), con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones al portador de un -- mil sucres cada una, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil.

ARTICULO SEGUNDO.- Que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, archivando copia de las mismas, debiendo cumplir para el efecto con todo lo ordenado en el inciso cuarto del artículo 143 de la Ley de Compañías reformado por el Decreto Supremo N° 766 de 8 de marzo de 1963.

ARTICULO TERCERO.- Que se publique por una sola vez en uno -- de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el texto íntegro de la mencionada escritura de 11 de agosto del año en curso y esta Resolución, con todas las certificaciones de haberse dado cumplimiento a lo ordenado anteriormente.

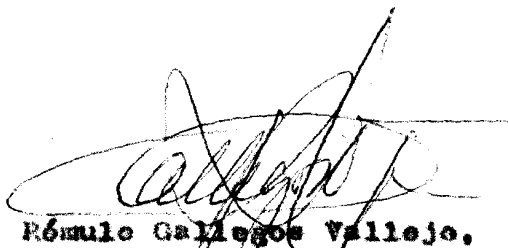
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Subintendencia de Compañías Anónimas, en Guayaquil, a diecinueve de --

- 2 -
agosto de mil novecientos sesenta y seis.


Ramón Vela Cobos,
SUBINTENDENTE DE COMPAÑIAS ANONIMAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Ramón Vela Cobos, Subintendente de Compañías Anónimas, en Guayaquil, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis. LO CERTIFICO.-




Rómulo Gallegos Vallejo,
Secretario de la Subintendencia
de Compañías Anónimas